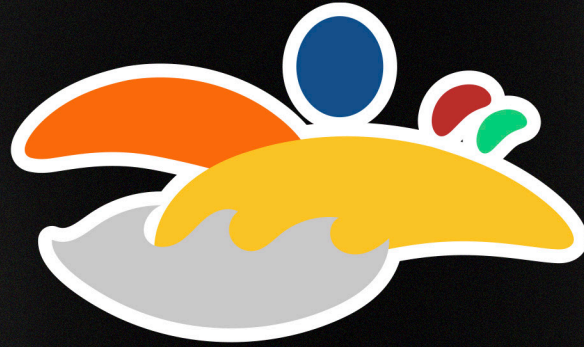




JUEGOS BAL 2024
CON CAUSA

Vive en Balance

REGLAMENTO



NATACIÓN



juegosbalconcausa.com.mx

Síguenos en:



@juegosbal



@juegosbal



REGLAMENTO NATACIÓN JUEGOS BAL 2024

SEDE TORREÓN

I. LUGAR Y FECHA: Los encuentros se llevarán a cabo en la alberca del Club Peñoles a partir del domingo 26 de mayo 2024.

II. PARTICIPANTES

1. Los empleados podrán inscribirse por rama (varonil y femenil).

2. Todos los participantes deberán estar debidamente registrados en la cédula, que deberá contener la siguiente información:

- Nombre completo
- RFC
- Clave de empleado
- Correo electrónico
- Teléfono de contacto
- Número en el uniforme

Antes de iniciar su competencia deberá entregar a los jueces una copia legible de la cédula de inscripción.

3. Participante que sea dado de baja de la institución, después de haber sido entregada la cédula de inscripción, no podrá continuar en estos juegos.

4. Sólo podrán participar colaboradores con nombramiento definitivo (base) de la Institución donde presten sus servicios.

III. CATEGORÍAS

- Femenil Libre.
- Varonil:
 - 1) 28 a 39 años cumplidos.
 - 2) 40 a 49 años cumplidos.

III. SISTEMA DE COMPETENCIA

- Serán finales contra reloj. El reglamento será el vigente de la FINA.
- Se entregará un calendario con fecha y horarios de las competencias.

V. JUECES

1. Serán designados por el Comité Organizador.
2. Las decisiones de los jueces son inapelables y no se admitirán protestas sobre situaciones de apreciación.

VI. REGLAMENTO :

1. El sistema de puntuación de la competencia será el siguiente:

- 1° lugar - 9 puntos
- 2° lugar - 7 puntos
- 3° lugar - 6 puntos
- 4° lugar - 5 puntos
- 5° lugar - 4 puntos
- 6° lugar - 3 puntos
- 7° lugar - 2 puntos
- 8° lugar - 1 punto

2. El uniforme de los nadadores consta de traje de baño deportivo, (no playero, no bermuda) gorra y goggles.

3. Los acuerdos entre competidores no serán reconocidos como válidos por el comité organizador.

4. Todos los participantes adquieren el compromiso de asistir a la ceremonia de inauguración y premiación.

5. En la ceremonia de entrega de premios, únicamente se premiará a los nadadores que estén presentes (no a representantes).

VII. PROTESTAS


Deberán realizarse por escrito a la mesa de control y en un lapso menor a 15 minutos después de terminada la prueba a protestar.

VIII. SANCIONES

En todo momento (antes, durante o después de la competencia) podrá sancionarse a cualquier nadador o acompañantes de competidores que no respeten los reglamentos, o al personal interno de la instalación donde se esté participando.

IX. PREMIOS

De acuerdo con la clasificación final se otorgarán los siguientes premios:

- Campeón.
 - Subcampeón.
 - Tercer Lugar.
- 

XI. TRANSITORIO

Los casos no previstos en los documentos oficiales que norman estos juegos como son: Convocatoria, Reglamento General y este instructivo, serán resueltos por el Comité Organizador de los Juegos BAL 2024.

EL COMITÉ ORGANIZADOR.



MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

1. Salida en falso.
2. Cambiar o modificar el estilo.
3. El toque en los virajes o vueltas en los estilos de pecho y mariposa tienen que ser con ambas manos al mismo tiempo y a la misma altura.

ANEXOS:

- a) La salida será de adentro del agua.
- b) Sólo el competidor podrá acercarse a la mesa de control para cualquier aclaración.